

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá, D. C. Abril veintidós (22) de dos mil veinte (2020).

No.110014003012-2020-00267-00

ACCIONANTE: IVONNE ANDREA RODRIGUEZ ZAMUDIO
ACCIONADA: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR.

Se ADMITE a trámite la presente acción de tutela instaurada por IVONNE ANDREA RODRIGUEZ ZAMUDIO contra CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR.

Notifíquese la presente acción de tutela a la entutelada, a fin de que dentro del término improrrogable de DOS (2) DIAS, contados a partir de la notificación del presente proveído, ejerzan su derecho de defensa, manifestándose sobre los hechos que fungen de base a la misma, a través del correo electrónico cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUMPLASE



FRANCISCO ALVAREZ CORTES
Juez